

Ordinario Sabado 18 de Julio de 1754

En la muy noble, muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Causas de la Corte de ella, Sabado diez y ocho
de Julio, de mill Setecientos y CINCUENTA e Nueve muy
Aos Señores Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo
como acostumbra, es saber D. Diego Manuel de
Sia, Intendente de la Ciudad, y de la provin-
cia por su Magestad, D. Joseph Gomez de la Calle, D.
Luis Menchison, D. Joachin Riquelme, y D. Fran.
de Feina, Regidores.

Sejendo Ledo de Hebar, y Joseph Montenegro,
Jurados.

Nota y Honor y Clacion de las notras del Cavildo ordinario
antecedente: La Ciudad quito en su inteligencia
de lo que se assegle el D. D. Juan Pison, Reg.
y otros interesados en el Neg. de las Fiezas de la
de Aljada, sobre cuyo asumpto tambien se hizo
presente Cierta Testimonio, que no y otro se conserva
en este acuerdo, y es de Menor Sequencia.

Aquí el Mem. y Testim.

Entrada de todo lo que se cometio a los
Cav. Conisarios de la Regia mayor de Aljada, y
que qualquiera de ambos salga en Murcia, en el
pedimento que Cita el Testimonio, haciendo
constar, et Rt. Privilegio, y facultad que